



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto - Tel.: +595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL N° 492/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL LLAMADO A VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 821 ADQUISICION DE INSUMOS PARA TRANSITO. - . -----

Emboscada, 10 de diciembre de 2025

VISTA: La rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha martes 06 de noviembre del 2025. -

CONSIDERANDO: Que, en fecha 04 de noviembre de 2025, se emitió el Acta de Apertura. -

Que, en fecha 6 de noviembre de 2025, se emitió el Informe de Evaluación de Ofertas. -----

Que, en fecha 6 de noviembre de 2025, se emitió la RESOLUCION IM N° 441/2025 "ADJUDICAR A LA FIRMA WINNER S.R.L. CON RUC 80010090-5 POR EL MONTO DE 54.810.000 (GUARANIES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL) A LA LICITACIÓN VIA DE LA EXCEPCION n° 1 ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO CON ID INSTENCION N° 821/2025 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

Que, en fecha 2 de diciembre, se remitieron los documentos del proceso de adjudicación y se solicitó la verificación de dicho proceso. -----

Que, en fecha 09 de diciembre de 2025, se recibió las observaciones por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el proceso de verificación de la adjudicación. -----

Que, el artículo 55 de la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas, dispone que la Máxima Autoridad de la Convocante sea quien resuelva sobre la adjudicación. -----

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Emboscada, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

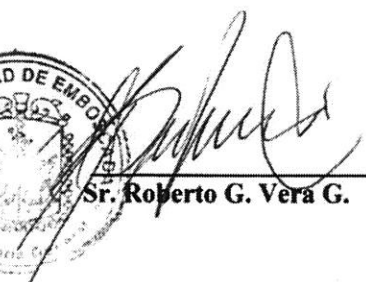
RESUELVE:

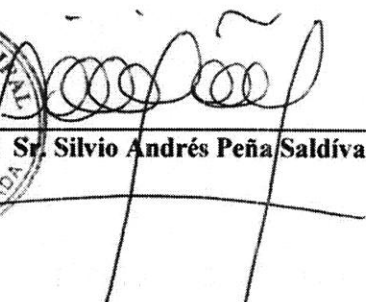
Art. 1º: APROBAR LA RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL LLAMADO A VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 821 ADQUISICION DE INSUMOS PARA TRANSITO -----

Art. 2º RATIFICAR CONFORME A LO YA EXPUESTO EN EL ART. 1 DE LA RESOLUCIÓN IM N° 441/2025, DONDE SE ADJUDICA A LA FIRMA WINNER S.R.L. CON RUC 80010090-5 POR EL MONTO DE 54.810.000 (GUARANIES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL) A LA LICITACIÓN VIA DE LA EXCEPCION n° 1 ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO CON ID INTENCION N° 821/2025 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

Art. 3º AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación, notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la suscripción del contrato. -----

Art. 4º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Sr. Roberto G. Vera G.


Sr. Silvio Andrés Peña Saldívar